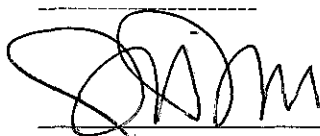


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLIBRI YOSIEMBROEC S.A, CELEBRADA EL DICINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**- En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas , en la oficina ubicada en Malecón Simón Bolívar #305 y Juan Montalvo – Padre Aguirre, edificio “El Fortín” piso 26, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía “ **COLIBRI YOSIEMBROEC S.A,** con la asistencia de los siguientes accionistas; a) Andrea Maria Salem Oneto , propietaria de una acción ; y, b) Claudia Camila Salem Barakat , propietaria de setecientos noventa y nueve acciones , con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

1. Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Revisión y aprobación del Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Revisión y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2017.

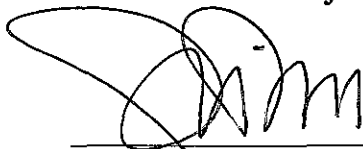
Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas. Preside la Junta el Gerente Claudia Camila Salem Barakat que actúa como presidente de la Junta, y Andrea Maria Salem Oneto que actúa como secretaria de la Junta. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaria de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. A continuación, proceden a la lectura del Informe del Gerente, el cual es aprobado. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad. Se trata sobre la Utilidad Neta del Ejercicio año 2017 luego del pago del impuesto a la renta por el valor de \$ 1.595.83 (Un mil quinientos noventa y cinco 83/100) resuelve y aprueban por unanimidad, que la utilidad correspondiente se contabilizara la cuenta Resultados Acumulados por ganancias. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las doce horas.- Guayaquil, 19 de marzo del 2018.-----



Claudia Camila Salem Barakat  
**Presidente de la Junta**



Andrea Maria Salem Oneto  
**Secretaria de la Junta**



Claudia Camila Salem Barakat  
**Accionista**



Andrea Maria Salem Oneto  
**Accionista**